



MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

FE DE ERRATAS

DECRETO DE ALCALDÍA N° 015-2022-A/MPS de fecha 13 de setiembre de 2022, que convoca a la ciudadanía en general a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Santa 2022

En el Artículo Primero del decreto acotado por una omisión involuntaria se obvió consignar los lugares donde se realizará las actividades del cronograma de la segunda audiencia pública, en tal sentido, mediante la presente se procede a corregir dicha omisión, siendo conforme sigue:

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR a la ciudadanía en general a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Santa, a llevarse a cabo el dia jueves 20 de octubre de 2022 a horas 11:30 horas, bajo la modalidad PRESENCIAL, conforme al siguiente detalle:

ACTIVIDADES	FECHAS
1. Convocatoria Pública y difusión Diario Chimbote y portal web	14 de setiembre de 2022
2. Inscripción y Registro de participantes (Primer piso – al costado de la Oficina de Registro Civil)	Del 14 de setiembre al 20 de octubre de 2022
3. Observaciones de la Agenda	Del 14 al 26 de setiembre de 2022
4. Publicación de Agenda Final	03 de Octubre de 2022
5. Resumen Ejecutivo	11 de Octubre de 2022
6. Publicación de Padrón de Participantes	17 de octubre de 2022
7. Audiencia Pública	20 de octubre de 2022

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR a la ciudadanía en general a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Santa, a llevarse a cabo el dia jueves 20 de octubre de 2022 a horas 11:30 horas, bajo la modalidad PRESENCIAL, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial del Santa, sito en JR. ENRIQUE PALACIOS NRO. 343 CASCO URBANO ANCASH - SANTA – CHIMBOTE, conforme al siguiente detalle:

ACTIVIDADES	FECHAS	LUGAR
1. Convocatoria Pública y difusión Diario Chimbote y portal web	14 de setiembre de 2022	Periódico y Portal web
2. Inscripción y Registro de participantes (Primer piso – al costado de la Oficina de Registro Civil)	Del 14 de setiembre al 20 de octubre de 2022	Oficina de Sub gerencia de Planeamiento y Modernización Institucional
3. Observaciones de la Agenda	Del 14 al 26 de setiembre de 2022	Oficina de Sub gerencia de Planeamiento y Modernización Institucional
4. Publicación de Agenda Final	03 de Octubre de 2022	Portal web
5. Resumen Ejecutivo	11 de Octubre de 2022	Portal web
6. Publicación de Padrón de Participantes	17 de octubre de 2022	Portal web
7. Audiencia Pública	20 de octubre de 2022	Auditorio Municipalidad Provincial del Santa

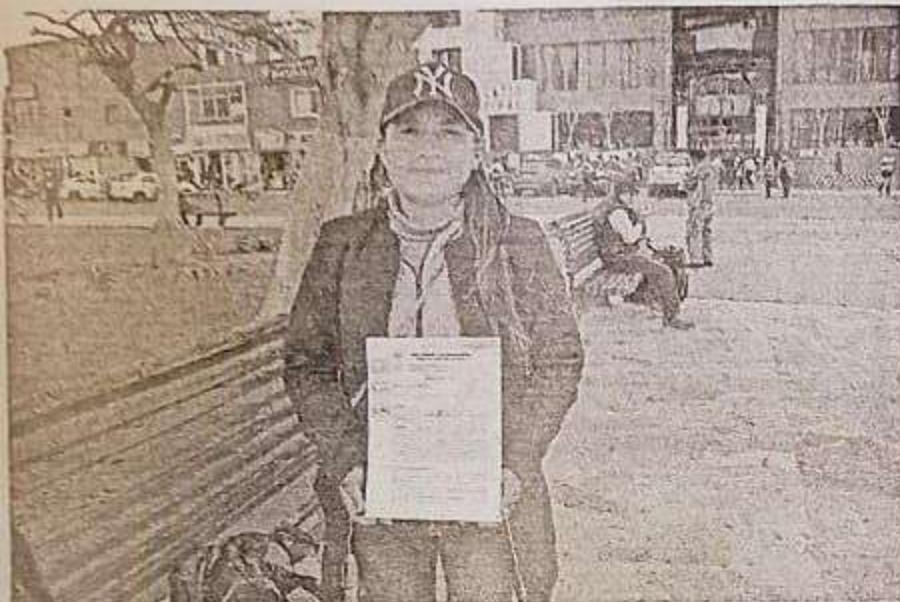
Chimbote, 14 de setiembre del 2022

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA

 Arq. Roberto Jesús Briceño Franco
 ALCALDE

se pronunció en segunda instancia por caso de negligencia:

Inhabilitan por 10 meses a médicos y ordenan que paguen 150 mil soles de reparación civil



Después de más de seis años de lucha, Nina Alexandra Maldonado Cabana obtuvo un fallo que consideró justa gracias al buen trabajo del Fiscal que llevó su caso y que encontró justicia para la negligencia médica de la que fue víctima.

"Después de seis años de lucha, he tenido que ser fuerte para buscar justicia a pesar que varios fiscales intentaron archivar el caso, como el fiscal Manuel Arroyo Ramírez que resultó siendo familiar de la Doctora Arroyo a la persona que demandó, y el fiscal Avendaño que también quiso archivar mi caso, pero no pudieron", comentó inicialmente Nina Maldonado.

"Gracias a Dios que por más de seis años, el fiscal Víctor Pérez Yépez quien, por su trabajo de investigación, y por hacer justicia, a pesar de las relaciones que los doctores tuvieron, este fiscal pudo encontrar justicia después más de seis años", afirmó.

El fiscal Pérez Yépez, ha logrado inhabilitar a los doctores Juan Arroyo y Javier Saldaña por diez meses, y también logró que se aumente la reparación civil a 150 mil soles.

Te sientes tranquila con este fallo? Yo sé que no se podrá esperar lo que me hicieron, porque no voy a poder ser mamá nuevamente, pero gracias a este buen fiscal Pérez Yépez, hizo justicia y por lo menos inhabilitaron a los doctores y se aumentó

la reparación civil, respondió.

Indicó que, a pesar de las pruebas, los fiscales intentaron archivar el caso, los documentos eran claros sobre la negligencia cuando yo tenía 19 años, pero gracias a Dios lo pasaron a Fiscal superior y asignaron el caso al fiscal Pérez Yépez, por lo que se siente agradecida por el buen trabajo realizado.

Que es lo que espera ahora? - Yo voy a seguir mi proceso, porque esto sigue en el tema civil, la lucha sigue y ahora falta el tema civil, y ahora está de per medio el hospital eso está en la parte civil, por lo problemas que tuvimos posterior a la negligencia médica, tanto mi hija y yo tuvimos problemas respiratorios, y eso nos afectó mucho, por eso estamos denunciando al hospital, además no pude ejercer mi carrera de chef por la negligencia médica de la que fue víctima.

Estoy agradecida con el fiscal Víctor Pérez Yépez, y quiero decirle a la gente que sufrió por negligencias, que no descansen en su lucha, a pesar que los doctores tengan buenas relaciones, que sigan luchando por encontrar justicia, porque aún hay buenos profesionales como el fiscal Pérez Yépez que hacen bien su trabajo, manifestó finalmente Nina Maldonado.

Dolores son insoportables:

Madre con cálculos a la vesícula pide que la operen en Hospital Regional



Una humilde madre de familia, se encuentra postrada en una maestra a hace varios meses cuando fue detectada con cáncer a la vesícula, pero hasta el momento el hospital regional "Guillermo Barón", no programó la intervención quirúrgica.

Maria Macalupu Zapata señaló que hace una semana viene sufriendo los intensos dolores que este mal le produce, por lo que al trasladarse al hospital de emergencia, le precisaron que debía quedarse hospitalizada, a pesar de su complicada situación.

Precisó que con mucho esfuerzo se ha sacado todos los análisis y exámenes que los médicos le han ordenado, pero hasta el momento no ha podido ser programada para ser sometida quirúrgicamente como ordenó el médico especialista.

"No aguento estos dolores, es insoportable y solo tengo 50 medicamentos para que me calme el dolor, quiero

recuperarme para poder seguir adelante con mis hijas que son pequeñas que necesitan, solo quiero que me ayuden, que el hospital regional me programme, necesito que me operen", indicó.

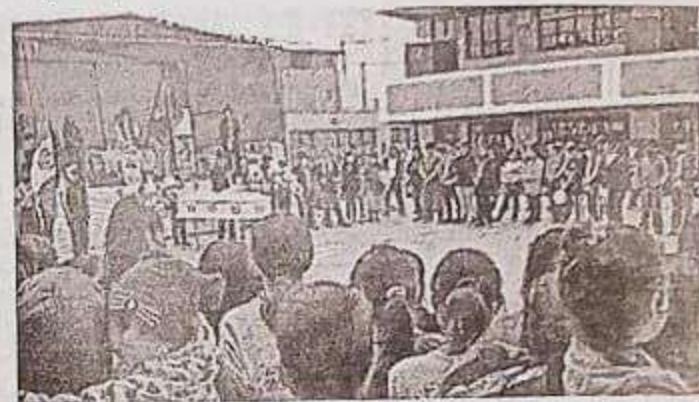
La madre de familia también pidió el apoyo de las autoridades y de los ciudadanos, debido a que no cuenta con recursos económicos para poder seguir adelante con la crianza de sus menores hijas.

Su vecina Flor Vilchez, de buen corazón quien viene ayudándolas con alimentos, pidió el apoyo para esta familia, ya que muy aparte de la enfermedad de María Macalupu Zapata, sufren de otras carencias.

Cualquier apoyo para esta humilde familia, pueden hacerlo mediante el Yape 902339458 (Flor Vilchez) o a su propio domicilio AFI Costa Blanca F (página) lota 14, en el distrito de Nuevo Chimbote.

Murió de un disparo de bala que realizó su amigo:

Menor de 13 años fue despedido en Colegio y sepultado en su natal Cambio Puente



Con una liturgia en el colegio "José Carlos Mariátegui" de Cambio Puente donde cursaba estudios fueron despedidos los restos del menor de 13 años victimado de un disparo de bala por su amigo de 15 años.

La tarde de ayer hasta el plantel fue llevado el féretro de color blanco que contenía los restos del pequeño victimado para merecer la sendida despedida de sus docentes y compañeros de estudios.

El oficio religioso dirigido por el párroco del lugar convocó a los padres de familia del pequeño fallecido, a sus compañeros de estudios, a docentes y pobladores todos los cuales lamentaban el final del menor de iniciales SDPR (13).

Para todos los asistentes, en especial para

los amigos de los protagonistas de la penosa historia, la muerte del menor fue accidental, nadie tiene reproches para el autor del disparo en el entendido que eran muy buenos amigos.

Posteriormente, el féretro fue llevado en romería hasta el cementerio para darle cristiana sepultura en medio del pesar y dolor de familiares de amistades y pobladores que no entienden como es que se produjo este triste episodio en el que uno ha perdido la vida y el otro perderá su libertad.

Una pregunta también queda flotando en la opinión pública: ¿Cuál es la procedencia del arma de fuego? La respuesta saldrá de la investigación que lleva a cabo la fiscalía y el personal de investigación de la DEPINCRIM Chimbote.

MUNICIPALIDAD PROVINCIAL DEL SANTA CHIMBOTE

FEDE ERRATAS

DECRETO DE ALCALDÍA N° 015-2022-A/MPS de fecha 13 de setiembre de 2022, que convoca a la ciudadanía en general a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Santa 2022.

En el Artículo Primero del decreto acostado por una omisión involuntaria se debió consignar los lugares donde se realizarán las actividades del cronograma de la segunda audiencia pública, en tal sentido, mediante la presente se procede a corregir dicha omisión, siendo conforme sigue:

DICE:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR a la ciudadanía en general a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Santa, a llevarse a cabo el día jueves 20 de octubre de 2022 a horas 11:00 horas, bajo la modalidad PRESENCIAL, conforme al siguiente detalle:

ACTIVIDADES	FECHAS
1. Convocatoria Pública y difusión Diario Chimbote y portal web	14 de setiembre de 2022
2. Inscripción y Registro de participantes (Primer piso – el costado de la Oficina de Registro Civil)	Del 14 de setiembre al 20 de octubre de 2022
3. Observaciones de la Agenda	Del 14 al 26 de setiembre de 2022
4. Publicación de Agenda Final	03 de Octubre de 2022
5. Resumen Ejecutivo	11 de Octubre de 2022
6. Publicación de Padrón de Participantes	17 de octubre de 2022
7. Audiencia Pública	20 de octubre de 2022

DEBE DECIR:

ARTÍCULO PRIMERO.- CONVOCAR a la ciudadanía en general a la Segunda Audiencia Pública de Rendición de Cuentas de la Municipalidad Provincial de Santa, a llevarse a cabo el día jueves 20 de octubre de 2022 a horas 11:00 horas, bajo la modalidad PRESENCIAL, en el Auditorio de la Municipalidad Provincial del Santa, sito en Av. ENRIQUE PALACIOS NRO. 343 CASCO URBANO ANCAH - SANTA - CHIMBOTE, conforme al siguiente detalle:

ACTIVIDADES	FECHAS	LUGAR
1. Convocatoria Pública y difusión Diario Chimbote y portal web	14 de setiembre de 2022	Periódico y Portal web
2. Inscripción y Registro de participantes (Primer piso – el costado de la Oficina de Registro Civil)	Del 14 de setiembre al 20 de octubre de 2022	Oficina de Sub gerencia de Planeamiento y Modernización Institucional
3. Observaciones de la Agenda	Del 14 al 26 de setiembre de 2022	Oficina de Sub gerencia de Planeamiento y Modernización Institucional
4. Publicación de Agenda Final	03 de Octubre de 2022	Portal web
5. Resumen Ejecutivo	11 de Octubre de 2022	Portal web
6. Publicación de Padrón de Participantes	17 de octubre de 2022	Portal web
7. Audiencia Pública	20 de octubre de 2022	Auditorio Municipalidad Provincial del Santa